



RESOLUCION - CS - Nº 374 - 90

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA,

1 OCT. 1990

Expte. Nº 12.098/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura DIETOTERAPIA Y CLÍNICA DIETETICA DEL ADULTO (Contenidos Clínicos); y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 285/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión extraordinaria del 24 de Setiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura DIETOTERAPIA Y CLÍNICA DIETETICA DEL ADULTO (Contenidos Clínicos), de la Facultad de Ciencias de la Salud a las siguientes personas:

TITULARES

- Julio Alberto SANMILLAN
- Susana del Rosario MANNO DE MDALEL
- Idilia H. PALACIN de PENAYO

SUPLENTES

- Helvecia SCHNEITER de PALACINI
- Ana Blanca del C. YANELLI de ARANITTI
- Agustín Mario Rubén BARTOMEU

ARTICULO 20.- Hágase saber, y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniqué esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de BROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR